



SANTANDER

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autora
Mónica Andrea Mesa Alvarado
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1 ¿Qué son las economías populares?	19
1.2 Características de las economías populares.....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida.....	27
1.4 Las economías populares y su importancia para Colombia.....	30
1.5 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.6 La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.7 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?.....	38
2. Santander: economías populares rurales	39
2.1 «Puerta a puerta, voz a voz»: Las economías populares en Santander	42
3. Rostros y voces diversas de Santander	46
3.1 Mujeres santandereanas en las economías populares.....	46
3.2 Juventudes santandereanas en las economías populares.....	51
3.3 La población LGBTIQ+ santandereana en las economías populares.....	53
3.4 La interculturalidad en las economías populares santandereanas.....	54
4. Retos y aportes de las economías populares a Santander....	57
5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Santander	61
Conclusiones	68
¡Santander es economías populares!.....	68
Referencias	71

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología general del proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025.....	13
Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	14

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de las economías populares.....	41
Fotografía 2. Taller de caracterización de las economías populares.....	44
Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías populares.....	50
Fotografía 4. Taller de caracterización de las economías populares.....	52
Fotografía 5. Taller de caracterización de las economías populares.....	60
Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías populares.....	63
Fotografía 7. Taller de caracterización de las economías populares.....	68

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de micronegocios en Santander por tipo de actividad económica.....	43
Gráfica 2. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Santander.....	48
Gráfica 3. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Santander.....	49

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la población del departamento de Santander por grupos de edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE.....	51
Tabla 2. Centros de formación del SENA en Santander y sus áreas de especialización.....	62

SIGLAS

CASA: Centro de Atención al Sector Agropecuario.

CCB: Cámara de Comercio de Bucaramanga.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

EMICRON: Encuesta de Micronegocios.

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo.

GAO: Grupos Armados Organizados.

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares.

INS: Instituto Nacional de Salud.

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades.

OMEGS: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander.

OSIGD: Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas.

PAP: Provincias Administrativas y de Planificación.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PIB: Producto Interno Bruto.

RUT: Registro Único Tributario.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIEDCO: Sistema de Información Estadístico del Delito.

ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.


EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.

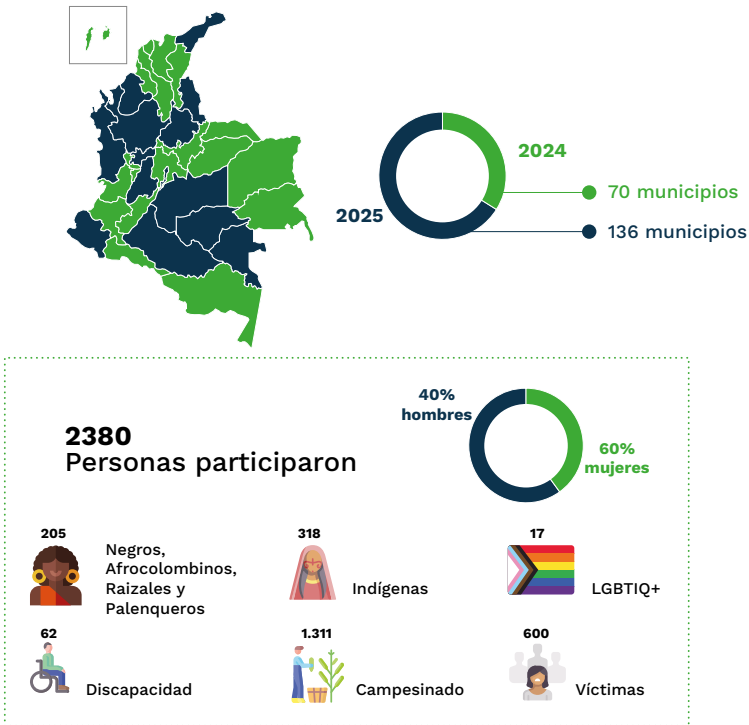


propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



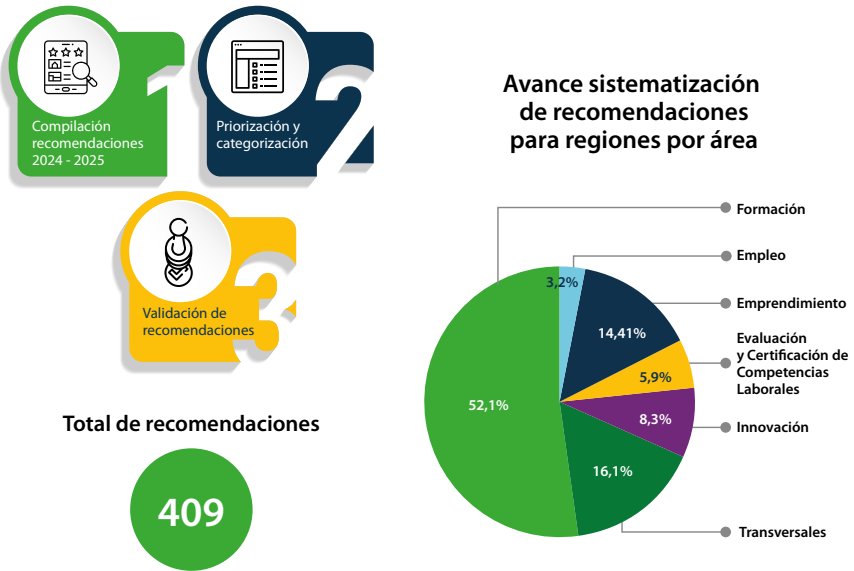
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo



Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.

Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delimitarse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2024b) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Coriggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora, 2003, pág. 36).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (ICBF, 2025).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global

<p>«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>		<p>«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).</i></p>	
<p>«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo multimillonaria» <i>(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)</i></p>			
<p>«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5).</i></p>		<p>«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>	
	<p>«Una trabajadora del sector socio sanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» <i>(OXFAM, 2024, pág. 5)</i></p>		

1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025b)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentra en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024a).

En su medición 2025, el DANE (2025e), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025e).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025e).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

“Dentro de los micronegocios, el DANE informó que en 2023 había 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, el 60,4 % eran liderados por hombres y el 39,6 % por mujeres. En ese universo se estimó que el 77,0 % fue creado o constituido por su propietario(a); el 18,4 % lo creó en compañía de otro(s) familiar(es); el 1,9 % junto a otra(s) persona(s) no familiar(es); el 1,3 % fue constituido por otras personas; y el 1,5 % por un familiar (DANE, 2025e).”

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025g).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos

—como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024c) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del

territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal mate-*

.....
3 Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

realizada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art. 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021).

2. Santander: economías populares rurales

En el municipio de San Gil, en el departamento de Santander, 15 personas que hacen parte de las economías populares del departamento, pertenecientes a 13 organizaciones, participaron del taller de «Caracterización de las poblaciones de las economías populares de Santander». Este se desarrolló el 17 y 18 de julio de 2025, permitiendo un intercambio de perspectivas, actividades, productos y experiencias.

Es importante mencionar que este intercambio de saberes tuvo un ingrediente particular, pues quienes participaron hacen parte de las economías populares, principalmente con productos que se dan en la ruralidad, porque son habitantes de ella, lo que plantea la especificidad de las economías populares rurales. Así que esto permite una comprensión más amplia de las economías populares y donde se encuentran ubicadas.

Las organizaciones, a través de sus representantes, que hicieron parte de este encuentro, son asociaciones, en su mayoría campesinas y de mujeres, que agrupan a decenas de familias e incluso articulan múltiples organizaciones a nivel departamental. Estas asociaciones impulsan proyectos productivos y estrategias de comercialización directa, al tiempo que promueven espacios colectivos como casas de semillas, trueques de productos entre regiones y redes de cooperación solidaria, fortaleciendo así el tejido social y la economía solidaria en sus territorios.

Santander está ubicado en la región nororiental de Colombia, en la zona Andina. Limita al norte con el departamento de César y Norte de Santander, al sur con Boyacá, al occidente con Antioquia y Bolívar y al oriente, nuevamente, con el departamento de Norte de Santander. Tiene una extensión de 30.537 km², se consolida como un territorio de gran riqueza natural y cultural (DANE, 2023a).

Administrativamente, el departamento está conformado por 87 municipios, organizados en siete Provincias Administrativas y de Planificación (PAP): Yariguíes, Vélez, Metropolitana, Soto Norte, García Rovira, Guanentá y Comunera. Dentro de este mapa territorial, diez municipios han sido clasificados como ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado): Bolívar, Charta, El Playón, La Belleza, Landázuri, Matanza, Rionegro, Sabana de Torres y Sucre, la mayoría pertenecientes a la provincia de Vélez.

Asimismo, diez municipios concentran Núcleos de Reforma Agraria, entre ellos Barrancabermeja, Cimitarra y San Vicente de Chucurí. En el departamento de San-

tander, los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son: Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Landázurí y Puerto Parra.


Teniendo en cuenta lo anterior, se hace notorio que el departamento también enfrenta las consecuencias del conflicto armado interno colombiano. Se registran 306.103 víctimas, de las cuales 272.089 corresponden a desplazamiento forzado, lo que equivale al 88,8 % del total (Unidad para las Víctimas, 2024).

Adicionalmente el departamento continúa enfrentando la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) en su territorio. Según el Balance de grupos armados en Colombia 2024–2025 de la Fundación Paz y Reconciliación, las subregiones del Magdalena Medio santandereano registran presencia activa del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de facciones de las disidencias de las FARC-EP. Estos actores mantienen control sobre corredores estratégicos vinculados a economías ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal, lo que genera riesgos de extorsión y limitaciones al desarrollo de la región.

Santander se caracteriza por ser un departamento de diversidad geográfica, con centros urbanos de distinto tamaño y una amplia ruralidad productiva. Esto lleva a plantear la relación entre campo y ciudad, mostrándose como un elemento central para comprender el funcionamiento de las economías populares, en tanto los centros urbanos cumplen un papel estratégico como lugares de articulación comercial para las organizaciones campesinas, agroecológicas, artesanales y comunitarias del territorio (Gobernación de Santander, 2023).

Bucaramanga, como capital del departamento, es el principal centro urbano, administrativo y económico de Santander, junto con los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, según la Gobernación de Santander (2023). Estos conforman un área metropolitana que concentra una proporción significativa de la población y de la actividad comercial y de servicios. Estos centros urbanos se posicionan como el principal mercado de consumo para productos agropecuarios y artesanales provenientes de diferentes provincias del departamento.

Las personas que participaron del taller mencionado dieron cuenta de la diversidad productiva y comunitaria, que, además, está ligada en sus territorios rurales. Sus proyectos productivos están enfocados en actividades agropecuarias, agroecológicas, artesanales y de transformación, así como el cuidado del territorio expresado en prácticas como la producción de abonos orgánicos, huertas caseras, uso de biodigestores, apicultura, avistamiento de aves y custodia de semillas criollas. Dentro de las actividades artesanales se destacaron la elaboración de artesanías en lana y paja, bisutería, confecciones y panadería, muchas de ellos lideradas por mujeres rurales.

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de las economías populares.



Nota. 17 de julio de 2025 en San Gil, Santander.

Por otro lado, en el taller, se mencionaron experiencias exitosas como la exportación de productos, como la uchuva o el tomate amarillo, a mercados europeos, demostrando el potencial de las economías populares santandereanas cuando cuentan con articulación y acompañamiento.

También se habló de los desafíos de hacer parte de las economías populares en Santander, como la dificultad de comercializar productos agrícolas y la necesidad de seguir aprendiendo sobre los procesos de transformación, conservación y agroindustrialización, permitiéndoles así optimizar los resultados de sus emprendimientos. De la misma manera, resaltaron la necesidad de mejorar las vías terciarias y avanzar en soluciones como la placa huella, fundamentales para garantizar el acceso a los mercados y la sostenibilidad de las iniciativas productivas.

Así, con una apertura a un breve contexto del departamento de Santander y, sobre todo, de las personas y organizaciones que participaron del taller, nos adentramos a una particularidad de las economías populares del territorio, pero además de los sueños y retos que tienen quienes hacen parte de estas. De esta forma se da paso a una de las preguntas más importantes: ¿qué podemos entender por economías

populares en Santander? Al inicio de este texto se hizo un recorrido por alguna literatura que puso un punto de partida para pensar estas economías, ahora son las voces de las personas santandereanas las que permitirán tener una comprensión aterrizada a su territorio y a su día a día.

2.1. «Puerta a puerta, voz a voz»: Las economías populares en Santander

Las economías populares constituyen un pilar fundamental para la generación de empleo y el sostenimiento de la vida cotidiana en ciudades y municipios del departamento. Según la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) 2024 del DANE, en Colombia existe cerca de 5,3 millones de micronegocios, de los cuales más del 90 % corresponden a unidades con menos de cinco personas ocupadas. Santander concentra el 5 % de estos micronegocios, con un total de 290.249 unidades. De ellas, el 67,6 % pertenecen a hombres y el 32,4 % a mujeres, reflejando una brecha de género en la propiedad empresarial. A nivel nacional, la distribución es similar, el 64,9 % de los micronegocios son propiedad de hombres y el 35,1 % de mujeres (DANE, 2024c).

En términos productivos, Santander cuenta con 110.548 unidades económicas, concentradas principalmente en el sector comercio (55,1 %) y en los servicios (30,9 %). Esta dinámica lo ubica como el quinto departamento con mayor número de unidades económicas en el país (DANE, 2024c).

En Santander, la mayoría de estas unidades se concentran en comercio minorista y ventas ambulantes (47 %), seguidas por servicios personales como peluquerías, talleres de reparación y transporte informal (28 %), y por la manufactura artesanal, panaderías, confecciones, carpinterías (15 %). El sector agropecuario de subsistencia aporta alrededor del 10 %, especialmente en municipios rurales donde las familias campesinas combinan producción para autoconsumo con venta directa en plazas de mercado (DANE, 2024c).

Dentro del departamento se registran 24.472 micronegocios ambulantes, de los cuales 14.426 son móviles y 10.047 estacionarios. Por actividad económica, predominan los servicios (40,1 %), seguidos por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (27,7 %), el comercio (23,5 %) y la industria manufacturera (8,7 %). La mayoría fueron creados de manera individual (88,9 %), mientras que un porcentaje menor corresponde a iniciativas familiares o colectivas. No obstante, persiste un alto nivel de informalidad, el 81,9 % no cuenta con Registro Único Tributario (RUT) y el 90 % no está inscrito en Cámara de Comercio (DANE, 2024c).

Gráfica 1. Distribución de micronegocios en Santander por tipo de actividad económica




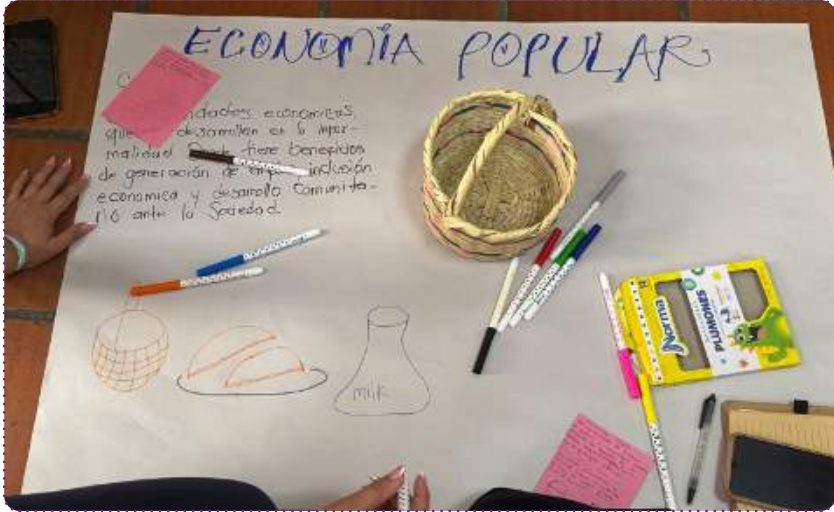
Fuente. Datos tomados de la Encuesta de Micronegocios – EMICRON DANE, 2024c) y del Informe de coyuntura empresarial Santander 2024 (CCB).

La Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) reportó, en su Informe de Coyuntura empresarial de 2024, que más del 82 % de las empresas registradas en el departamento son microempresas, muchas de ellas vinculadas a economías populares. Los sectores de moda, salud y alimentos han mostrado un crecimiento sostenido, particularmente en Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Barrancabermeja, donde se concentra la mayor parte de la actividad empresarial (CCB, 2024).

«Puerta a puerta, voz a voz, venta de servicios a particulares, modistería, confecciones, belleza, salud, eso es lo que entendíamos nosotros como economía popular» (participante del taller, comunicación personal, 17 de julio de 2025). Es como inicia una de las intervenciones, destacando el modo y las actividades que se reconocen dentro de las economías populares de Santander, reconociéndolas como actividades económicas que surgen desde lo local y para lo local, arraigadas en los territorios y desarrolladas principalmente en el ámbito de la economía informal.

También, durante el taller, un participante hacía alusión a: «La economía popular para nosotros es una actividad económica informal y de pequeña escala realizada por familias para su medio de subsistencia» (comunicación personal, 17 de julio de 2025); se mencionaba que estas economías representan una estrategia central de subsistencia familiar y comunitaria, así como una respuesta colectiva frente a la exclusión del mercado laboral formal, que ha llevado a campesinas y campesinos, mujeres, jóvenes y comunidades a crear sus propios emprendimientos, asociaciones y formas de trabajo autónomo para garantizar condiciones de vida dignas.

 **Fotografía 2.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 17 de julio de 2025 en San Gil, Santander.

De esta manera se hizo reiterativa la concepción de las economías populares en Santander, como una forma de autonomía económica y territorial, que permite producir, intercambiar, transformar y comercializar bienes y servicios sin depender de grandes sistemas empresariales. Se basan en principios como la responsabilidad en la producción, el cuidado de la tierra y el ambiente, el arraigo territorial y la solidaridad. Aunque muchas de estas actividades se desarrollan en la informalidad, las y los participantes reconocen que generan empleo, ingresos, inclusión económica y fortalecen el desarrollo comunitario y el tejido social.

Durante el taller se exploró sobre cuáles son las actividades de las economías populares en Santander, no solo a las que se dedican quienes participaron, sino las que conocen en sus territorios. Para iniciar, se subrayó la diversidad de actividades que hacen parte de estas economías, reconociendo la agricultura familiar, la producción agroecológica, las huertas caseras, la producción en invernaderos, la elaboración y comercialización de alimentos sin procesos industriales complejos. Se destacaron la producción de alimentos agroecológicos, la panadería, la elaboración de productos lácteos como yogurt y queso, la transformación de productos agropecuarios como cacao y café, así como la producción artesanal de dulces, chocolatinas y otros derivados. Además, se nombraron actividades de servicios como la modistería, las confecciones, los servicios de belleza y salud.

Las economías populares de Santander son vistas, por los y las participantes del taller, como un espacio de innovación y transformación, donde la incorporación del valor agregado, el cuidado en la presentación de los productos, el uso de tecnologías apropiadas y el aprovechamiento de herramientas digitales, especialmente después de la pandemia, han permitido asegurar ventas, ampliar mercados y fortalecer la credibilidad de las iniciativas. Experiencias como las compras públicas, los fondos solidarios y el trabajo asociativo son señaladas como avances significativos en la consolidación de unidades productivas.

En suma, hay un reconocimiento de las economías populares santandereanas, no solo como una fuente de ingresos, sino como fortalecedora de las economías locales y familiares, generadoras de tejido social y comunitario, diversificadora de actividades y de los lugares en las que estas se realizan; pero, además, como una alternativa de sostenibilidad, que se da en medio de las crisis ante las ausencias de recursos, de trabajo, de estabilidad y que ha permitido que emerjan nuevas formas de trabajo, proyectos, emprendimientos, negocios, intercambios y redes solidarias que proporcionen condiciones de vida digna para las familias y la comunidad.



3. Rostros y voces diversas de Santander

Para el año 2025, la población proyectada del departamento de Santander asciende a 2.398.303 habitantes. De ellos, el 23,2 % vive en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el resto se concentra en las cabeceras municipales.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE registró, en ese momento, 2.018.000 habitantes en Santander. De esta cifra, 1.120.000 eran mujeres (51 %) y 1.070.000 hombres (49 %). La mayoría residía en áreas urbanas (74 %), mientras que el 26 % habitaba en zonas rurales. La población urbana se concentraba principalmente en ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón y Floridablanca, mientras que la ruralidad se distribuía en provincias como García Rovira, Guanentá y Vélez.

Las proyecciones poblacionales del DANE para 2025 muestran un crecimiento moderado, de ellos, aproximadamente el 51 % que corresponde a 1.223.134 serían mujeres y el 49 % que corresponde al 1.175.168 serían hombres. La población se concentra en áreas urbanas en un 75 %, mientras que el 25 % permanece en zonas rurales.

Así como se abordó la importancia de entender qué son las economías populares en el departamento de Santander, durante el taller se dio paso a la comprensión no solo de las economías y sus actividades, sino en particular a quienes hacen parte de estas, especialmente a las mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas. A la comprensión de su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

3.1. Mujeres santandereanas en las economías populares

Es bien sabido y reconocido, al menos en Colombia, que aún existen una serie de desigualdades y violencias marcadas, que afectan de manera directa a las mujeres, solo por ser mujeres. Estas realidades se han venido transformando, gracias a las luchas, exigencias y demandas que han liderado mujeres y organizaciones de mujeres. Es por esto que se dio un espacio único para que en el taller se hablara sobre las problemáticas y los aportes que hacen las mujeres santandereanas a las economías populares.

Durante el taller hubo un consenso en la identificación de problemáticas que enfrentan las mujeres santandereanas de las economías populares y se reconocieron barreras estructurales que afectan su vida económica y social. Entre las principales dificultades se destacaron: la limitación de recursos económicos, la dependencia económica, la informalidad laboral y la desigualdad de género, situaciones que se profundizan por el machismo, la subvaloración del trabajo de las mujeres, la estigmatización y la invisibilidad política.

A lo anterior se suma la falta de acceso a tecnología y conectividad, la exclusión de espacios de decisión, la ausencia de empoderamiento, la falta de credibilidad y las barreras para acceder a la titularidad de tierras y a oportunidades laborales. Se recalcó que muchas mujeres aún siguen siendo víctimas de violencias basadas en género como el maltrato, el acoso y los casos que han llegado hasta a feminicidios.

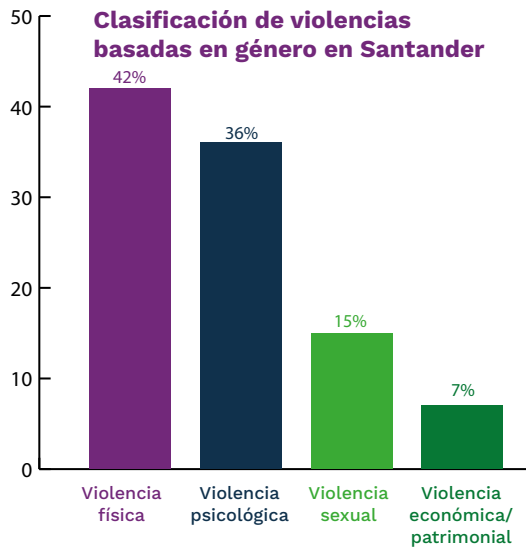
A las problemáticas ya mencionadas, se sumaron las condiciones de doble y triple carga laboral que asumen las mujeres, ya que simultáneamente se encargan del cuidado del hogar, de la familia y de la comunidad, labores que, por lo general, no son reconocidas económica ni socialmente y que, en cambio, siguen siendo un factor determinante que pone a las mujeres en desigualdad de condiciones y las supedita a cargas que deberían ser asumidas por el conjunto de la sociedad.

Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS), más de la mitad de la población del departamento son mujeres, quienes además dedican en promedio 8,1 horas diarias al trabajo de cuidado no remunerado, es decir, 3,5 horas más que los hombres. Esta sobrecarga invisibilizada refleja una desigualdad estructural que, aunque no siempre se denuncia, constituye una forma de violencia simbólica y económica.

En cuanto a las violencias directas, el Sistema de Información Estadístico del Delito (SIEDCO) reporta que 7 de cada 10 denuncias por violencia intrafamiliar en Santander corresponden a mujeres. El Instituto Nacional de Salud (INS), en su informe de vigilancia de 2024, evidencia que las violencias basadas en género afectan de manera particular a mujeres, niñas, adolescentes y personas con identidades de género diversas, incluyendo a la población LGBTIQ+. Además, señala que estas violencias constituyen una grave violación de los derechos humanos y tienen impactos profundos en la salud física y emocional.

Los registros recientes del Observatorio Nacional de Violencias de Género permiten clasificar las denuncias en cuatro grandes categorías: violencia física, psicológica, sexual y económica. La gráfica que se presenta a continuación sintetiza estos datos y busca visibilizar, de manera comparativa, la prevalencia de cada forma de violencia en el departamento.

Gráfica 2. Distribución de denuncias por violencias basadas en género en Santander.

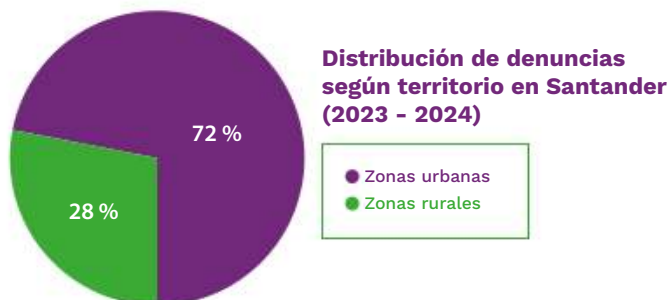


Fuente. Los datos provienen del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS, 2023).

En Santander, las violencias basadas en género se expresan de manera distinta según el territorio. En las ciudades, donde existen comisarías de familia, fiscalías y hospitales, las denuncias son más visibles: cerca del 72 % de los casos registrados provienen de áreas urbanas como Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranquermeja. Allí, las mujeres encuentran más rutas de atención y espacios institucionales para realizar las respectivas denuncias.

En contraste, en las zonas rurales el panorama es más silencioso. Apenas el 28 % de las denuncias se originan en municipios y veredas campesinas, pero los informes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS) y del Instituto Nacional de Salud (INS) advierten que esta cifra está subestimada. En territorios dispersos, las mujeres enfrentan barreras geográficas, culturales y sociales que dificultan el acceso a la justicia.

Gráfica 3. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Santander




Fuente. Los datos provienen del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS, 2023).

Sin dejar de lado estas graves y profundas problemáticas identificadas, no solo por quienes participaron del taller, sino respaldada por datos oficiales del departamento, es menester nombrar lo aportes que las mujeres hacen a las economías populares de Santander, demostrando que pese a lo que enfrentan día a día, también hacen un trabajo incansable para poder eliminar estas barreras y avanzar en sus proyectos de vida en su autonomía económica y en la consolidación de comunidad.

Las y los participantes del taller resaltaron que las mujeres cumplen un papel fundamental como administradoras del hogar y de las unidades productivas, generadoras de ingresos adicionales y pilares de la economía familiar y comunitaria. Esto marca que sean agentes para promover la autonomía económica y el desarrollo local, impulsando procesos de participación comunitaria, educación, transmisión de valores, fortalecimiento organizativo y construcción de economías más justas y solidarias. Su aporte no se limita a lo económico, sino que atraviesa dimensiones sociales, culturales y políticas, contribuyendo a la cohesión comunitaria y a la sostenibilidad de los procesos productivos.





 **Fotografía 3.** Taller de caracterización de las economías populares.


Nota. 18 de julio de 2025.
San Gil, Santander.

Esto llevó a que, en el taller, se hicieran algunas propuestas que permitan mejorar las condiciones de las mujeres santandereanas en las economías populares, como el fortalecimiento de los proyectos productivos con seguimiento continuo y enfoque de género, que se implementen programas específicos para mujeres con recursos reales para sus emprendimientos y que se promueva la formación integral, incluyendo habilidades técnicas, valores y habilidades blandas.

Adicionalmente, se recomendó apoyo en la formulación de proyectos, el acceso a incentivos, insumos y tecnología, el fortalecimiento del marketing y los canales de comercialización, la creación de espacios dignos para vender sus productos y el impulso a producciones autosostenibles. Así mismo, se enfatizó en la importancia de garantizar seguridad integral, reconocer económicamente el trabajo de las mujeres como una forma de dignificación y promover acciones para que puedan hacer valer sus derechos y aumentar su visibilidad social, económica y política.

3.2. Juventudes santandereanas en las economías populares

Santander se encuentra en una transición demográfica clara, disminuye la proporción de población infantil, la juventud se mantiene estable, los adultos en edad productiva crecen de manera moderada y las personas mayores de sesenta años aumentan significativamente, confirmando un proceso de envejecimiento poblacional. En conjunto, la estructura demográfica de Santander se orienta hacia una sociedad más envejecida y urbanizada, lo que plantea nuevos retos sociales, económicos y territoriales.

 **Tabla 1.** Distribución de la población del departamento de Santander por grupos de edad, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE.

Grupo de edad	Censo 2018	% 2018	Proyección 2025	% 2025
0-14 años	530,000	24 %	510,000	22 %
5-29 años	570,000	26 %	570,000	25 %
30-59 años	60,000	35 %	790,000	35 %
60+ años	330,000	15 %	400,000	18 %

Fuente. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y de las Proyecciones de población departamental 2025 del DANE.

La situación de las juventudes en el departamento de Santander se encuentra marcada por desafíos en su inserción laboral y participación económica. A nivel nacional, la población joven enfrenta mayores tasas de desempleo que el promedio general, con una tasa de desocupación juvenil de 14,7 % en Colombia para el trimestre entre agosto y octubre de 2025, un indicador que aunque ha disminuido recientemente, sigue siendo significativo en comparación con las personas adultas (DANE, 2025g).

En el contexto regional, la Gobernación de Santander (2025) señala que hay una tasa de desempleo juvenil del 20,5 %, superando la media nacional y evidenciando una preocupación particular respecto a la inclusión laboral de las juventudes en este departamento. Aunque Bucaramanga presenta dinámicas más favorables en términos de empleo general, lo cual puede atenuar parcialmente los niveles de desempleo juvenil en su área metropolitana, la inserción laboral de jóvenes sigue siendo una prioridad para las políticas públicas regionales.


«Adicionalmente, indicadores como la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan (conocidos como «ninis») muestran que en Santander casi tres de cada

diez adultos jóvenes se encuentran en esta condición, una cifra que, aunque es de las más bajas del país, refleja la persistencia de problemas de integración al mercado laboral y educativo con implicaciones para el desarrollo regional (Vanguardia, 2024).

De la misma manera, las y los participantes del taller, reafirmaron, como se da cuenta en los datos anteriores, que una de las principales problemáticas es que no se cuenta con suficientes incentivos para que las juventudes santandereanas conformen empresa o inicien con sus proyectos propios. También se mencionó de manera repetitiva la escasez de oportunidades laborales, la limitada oferta de formación pertinente y la debilidad del acompañamiento psicosocial, lo que se expresa en situaciones de desmotivación, miedo, vulnerabilidad y afectaciones a la salud mental.

A pesar de este panorama, en el taller hubo un reconocimiento de las juventudes santandereanas como actores clave en las economías populares de la región. Se destacó que los y las jóvenes cada vez tienen mayores niveles de formación académica, lo que les permite aportar nuevos conocimientos, habilidades tecnológicas, innovación y creatividad.

También reconocieron su contribución en el uso estratégico de las tecnologías, el desarrollo de proyectos productivos rurales con enfoque tecnológico, el fortalecimiento de procesos de comercialización y marketing, así como en la generación de iniciativas innovadoras que integran tradición y modernidad. Además, se subrayó que en el ámbito organizativo motivan y dinamizan, promoviendo nuevas formas de participación e incidencia política, incluyendo la vinculación en espacios como los consejos de juventudes.

 **Fotografía 4.** Taller de caracterización de las economías populares.



Nota. 18 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Como recomendaciones, en el diálogo que se dio durante el taller, se propuso fortalecer el papel de las juventudes en los territorios, generando programas educativos integrales que atraigan a las y los jóvenes del campo, acordes con sus intereses y realidades y que articulen educación, cultura, identidad y proyecto de vida con el objetivo de que las economías populares también se impulsen desde la ruralidad. Adicionalmente, se propuso la creación de programas de promotores tecnológicos juveniles, que reconozcan sus saberes y fortalezcan a las organizaciones rurales y populares mediante el uso de herramientas digitales.

3.3. La población LGBTIQ+ santandereana en las economías populares

Resulta un desafío y, a la vez, una apuesta institucional y social el que se de apertura de un espacio para hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hacen parte de las economías populares en Santander. Se convirtió en un reto mayor cuando no se logró contar con representantes que pudieran poner su voz y, desde sus experiencias, socializar sus vivencias en medio de este contexto. Sin embargo, sí se habló sobre la población LGBTIQ+ en el espacio y se cuestionó, incluso, el que no estuvieran en el taller.

De punto de partida, hubo un reconocimiento, de parte de las personas participantes del taller, de que las poblaciones LGBTIQ+ del departamento de Santander se ven enfrentadas a múltiples discriminaciones, exclusiones y violencias que afectan su bienestar, su desarrollo personal y su participación plena en la sociedad. Son personas que se ven sometidas a múltiples rechazos, exclusión educativa y laboral, censura, señalamiento social y todo tipo de violencias.

Estas situaciones impactan de manera directa en la salud mental de estas poblaciones, generando miedo, inseguridad y afectaciones emocionales profundas. Se mencionó que la ausencia de políticas públicas incluyentes, la falta de sensibilización social y el peso de discursos religiosos o culturales, que refuerzan prejuicios, alejan a muchas personas de espacios comunitarios y de apoyo.

De hecho, resulta muy dicente que en términos estadísticos, de políticas o de reconocimientos, el Estado siga siendo uno de los principales replicadores de estas invisibilizaciones, sin que exista una cifra unificada que permita una desagregación, al menos por departamento, por lo que no se cuenta con datos en Santander. A nivel nacional, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) estima que hay aproximadamente 433.000 personas LGBTIQ+ de 18 años o más en el país (1,1 % de la población adulta).

En el caso de Santander hay documentos locales, como la Política Pública LGBTI/OSIGD de Santander (2023–2033), donde se indica que la mayoría de esta población vive en contexto urbano. A nivel municipal, diagnósticos disponibles como el realizado por la Alcaldía de Bucaramanga, muestra concentraciones urbanas muy altas, reportando que el 97 % de las personas identificadas viven en el área urbana y solo el 3 % en el área rural, lo que coincide con la tendencia general de mayor concentración urbana. Esto indica que en los grandes centros urbanos de Santander la presencia de población LGBTIQ+ es mayor que en las zonas rurales.

En particular, sobre el tema de las economías populares, durante el taller se destacó que existen múltiples barreras para acceder a oportunidades laborales y productivas, lo que limita la autonomía económica y aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones LGBTIQ+ de Santander. La exclusión laboral y la discriminación en espacios de trabajo dificultan el reconocimiento de sus capacidades y saberes.

Frente a este panorama, surgieron algunas recomendaciones por parte de las y los participantes del taller, donde se planteó la necesidad de promover la aceptación y la inclusión plena de las poblaciones LGBTIQ+ en todos los ámbitos de la sociedad, comenzando por su reconocimiento como sujetos de derechos, propiciar su vinculación laboral en condiciones dignas y desarrollar acciones pedagógicas dirigidas a las familias y comunidades para desmontar prejuicios.

3.1. La interculturalidad en las economías populares santandereanas

Para poder adentrarse a otro ámbito de las economías populares del departamento, durante el taller se ahondó en el tema de la interculturalidad, entendiendo la diversidad de poblaciones y culturas que hay en Santander y cómo estas tienen un permanente intercambio e interlocución, en particular, lo que para las economías populares se convierte en una serie de oportunidades para la originalidad, autenticidad y creatividad.

La principal etnia presente en Santander, es la U'wa, asentada ancestralmente en el departamento y localizada en el Resguardo Unido U'wa, en los municipios de Cerrito y Concepción. Se estima que, en 2025, la población indígena alcanzará 1.508 personas, equivalente al 0,06 % de la población departamental y al 5,3 % de la población indígena nacional.

Por otro lado, la población afrodescendiente se proyecta en 27.290 personas, lo que representa el 1,1 % de la población departamental y el 3,2 % de la nacional.

La mayoría, un 92,4 %, reside en cabeceras municipales. También se registran comunidades gitanas (419 personas, 4,7 % respecto al total nacional), raizales (186 personas, 0,5 % respecto al total nacional) y palenqueras (60 personas, 0,62 % respecto al total nacional).

Cabe resaltar que, según el Observatorio de Territorios Étnicos de la Pontificia Universidad Javeriana y la Agencia Nacional de Tierras, en Santander existe un consejo comunitario afrodescendiente constituido: el Consejo Comunitario Afrowilches-diáspora, ubicado en el municipio de Puerto Wilches.

Teniendo en cuenta la diversidad de etnias, pueblos y comunidades que conviven en el departamento, las y los participantes del taller opinaron que la interculturalidad tiene un papel fundamental en el fortalecimiento de las economías populares de Santander, porque permite un intercambio de saberes, prácticas y valores entre comunidades diversas, especialmente campesinas e indígenas.

Desde sus experiencias, la interculturalidad aporta conocimientos ancestrales sobre semillas, formas de producción, organización comunitaria y relación armónica con la naturaleza, que siguen vigentes y son claves para la sostenibilidad de la vida y la economía local. Además, promueve prácticas de «comercialización» no convencionales, como la circulación a través de trueques, mingas y encuentros comunitarios que no solo fortalecen la economía local, sino también los lazos sociales, la identidad y el sentido de pertenencia. Estas formas de intercambio permiten la circulación de alimentos, bebidas, artesanías y saberes, sin que medie exclusivamente el dinero, reafirmando valores colectivos y comunitarios.

De la interculturalidad, durante el taller, se mencionó de manera sobresaliente la medicina tradicional y ancestral, ya que vincula prácticas culturales, valores comunitarios y conocimientos sobre el uso de plantas, raíces y hojas. Estas prácticas fortalecen las redes comunitarias basadas en la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad y abren caminos de innovación y sostenibilidad para las economías populares, especialmente las que se dan en zonas rurales.



Por otro lado, se destacaron las artesanías, los tejidos y los vestuarios tradicionales, como otro de los grandes ejemplos de los aportes de la interculturalidad a las economías populares del departamento, ya que visibiliza la creatividad de los pueblos, su historia y su relación con la naturaleza. Por medio de los telares, los colores, las técnicas ancestrales y los diseños, se transmiten conocimientos culturales que hoy tienen presencia en mercados locales y nacionales, generando ingresos y reconocimiento para las comunidades

También se destacó que la interculturalidad aporta un sentido de resistencia y defensa del territorio, pues fortalece la identidad cultural, el respeto por las diferencias y la creación de leyes propias que regulan la vida comunitaria y el cuidado del entorno. El diálogo entre culturas favorece el acceso a nuevos mercados, la innovación y la creatividad, sin perder el arraigo territorial ni los valores ancestrales.

Quienes participaron del taller afirmaron que la interculturalidad no solo enriquece las economías populares del departamento desde lo productivo, sino que también promueve la convivencia, el respeto, la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental. Desde esta mirada, las economías populares en Santander se fortalecen cuando reconocen, valoran y articulan la diversidad cultural como una fuente de resistencia, dignidad e innovación para los territorios.



4. Retos y aportes de las economías populares en Santander

En los últimos años, el departamento de Santander ha mostrado avances significativos en la reducción de la pobreza. La incidencia de pobreza monetaria pasó de 30,9 % en 2023 a 27,4 % en 2024, mientras que la pobreza multidimensional se redujo de 9,8 % en 2023 a 6,8 % en 2024, lo que representa una disminución de tres puntos porcentuales. Estos datos reflejan una tendencia positiva, aunque aún persisten retos importantes. A nivel nacional, la pobreza monetaria afectaba al 31,8 % de la población en 2024, frente al 34,6 % en 2023; por su parte, la pobreza multidimensional se redujo de 12,1 % a 11,5 % en el mismo periodo (DANE, 2024e).

Al observar las diferencias territoriales, se evidencia que en las cabeceras municipales de Santander la pobreza multidimensional bajó de 6,6 % en 2023 a 4,9 % en 2024, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas la reducción fue aún más marcada, de 20,7 % a 13,6 %, es decir, una disminución de 7,1 puntos porcentuales. En contraste, a nivel nacional la reducción en cabeceras fue más leve, pasando de 8,3 % en 2023 al 7,8 % en 2024 (DANE, 2024e).

El Producto Interno Bruto departamental a precios corrientes alcanzó en 2024 los 109.532 billones de pesos, lo que representa una participación del 6,4 % en el total nacional.

En cuanto al empleo, la situación en Santander muestra matices. La tasa de desocupación se ubicó en 11,0 % en 2024, ligeramente superior al 10,5 % registrado en 2023. La tasa de ocupación descendió de 57,2 % a 55,9 %, y la tasa global de participación pasó de 63,9 % a 62,8 %. A nivel nacional, para septiembre de 2025 la desocupación fue de 8,2 %, lo que significó una reducción de un punto porcentual respecto al mismo mes de 2024. En ese mismo periodo, la tasa de ocupación nacional alcanzó el 58,7 %, mostrando un incremento frente al año anterior (DANE, 2025f).

La informalidad laboral sigue siendo un desafío. Entre enero y diciembre de 2021, el 63,3 % de los hombres y el 63,5 % de las mujeres ocupadas en Santander trabajaban en condiciones informales. A nivel nacional, en el trimestre marzo-mayo de 2021, la informalidad alcanzaba al 62,2 % de los hombres y al 55,4 % de las mujeres (DANE, 2021).

De los 821.000 hogares del departamento, 390.000 tienen jefatura femenina, esto corresponde al 47,5 %, y 431.000 cuentas con jefatura masculina que, a su vez, corresponde al 52,5 %. Entre los hogares con jefatura femenina, 82.000 no cuentan con cónyuge y tienen hijos menores de 18 años, lo que evidencia condiciones de vulnerabilidad. Además, 144.000 hogares (17,5 %) realizan algún tipo de actividad económica en la vivienda, principalmente agropecuaria (57,3 %), seguida por comercio (25,7 %), servicios (14,1 %) e industria (10,8 %) (DANE, 2024d).

En lo corrido del taller, se mencionaban las dificultades de hacer parte de las economías populares del departamento y, más que las cifras que se mostraban anteriormente, se daban ejemplos de las problemáticas que enfrentan los y las participantes del taller. Para empezar, el asunto del mal estado de las vías de acceso y la falta de transporte adecuado, particularmente para las economías populares que se desarrollan en la ruralidad, que dificulta la movilidad, incrementa los costos de transporte y genera pérdidas económicas significativas, especialmente en épocas de cosecha, afectando directamente la comercialización y el sostenimiento de las familias.

Otra de las dificultades, es la falta de infraestructura productiva, especialmente para las economías populares de la ruralidad, como centros de acopio, plantas de transformación y equipos para el procesamiento de productos agropecuarios, ya que sin esto es imposible agregar valor a la materia prima, obliga a vender los productos en fresco a bajos precios y limita el aprovechamiento de excedentes. A esto se suma que la falta de acceso a las tecnologías y a recursos financieros y la baja conectividad a internet restringen las posibilidades de innovación, comercialización digital y acceso a convocatorias de capital semilla.

También se hizo una crítica y autocrítica a los temas organizativos, pues, a pesar de que todas las personas participantes del taller pertenecían y representaban a alguna forma asociativa, es evidente, para ellas, que hay una debilidad en las conformación y sostenimiento de las organizaciones que se crean, hay dificultades en la toma de decisiones colectivas, no hay insuficiente conocimiento al momento de constituirse formalmente, de los procesos jurídicos y contables. Esto impacta de manera negativa en la formulación de proyectos viables, el acceso a recursos públicos y el fortalecimiento de las unidades productivas existentes.

A lo anterior, sumaban que si bien las economías populares de Santander son una alternativa económica, también es claro que existe una alta informalidad, que se ve reflejada en las vinculaciones laborales y en las cargas. Por ejemplo, se hacía alusión a las dobles o triples cargas laborales que afectan específicamente a la mujeres, los ingresos a veces resultan insuficientes, el desempleo sigue siendo una constante,

porque no hay una formalidad laboral y, en ocasiones, toca buscar otras fuentes; también hay una falta de reconocimiento legal a muchas actividades productivas y no se cuenta con capacitaciones técnicas y empresariales.


Sin embargo, a pesar de las dificultades que enfrentan las personas que hacen parte de las economías populares en Santander, en el taller se destacaron los aportes que desde estas se hacen al departamento, no solo en términos económicos, sino también en el fortalecimiento de la identidad cultural, a la mejora de la calidad de vida y al fomento de la innovación, la creatividad y la organización comunitaria.

Aunado a lo anterior, se hacía un reconocimiento especial a los saberes y las prácticas ancestrales y comunitarias que aportan conocimientos contruidos a partir de la experiencia, la observación de la naturaleza y la transmisión intergeneracional, aportan de manera significativa a la autonomía, la sostenibilidad y el cuidado colectivo de la vida.

Estos saberes también orientan las siembras, las cosechas y las decisiones productivas y se convierten en herramientas claves para enfrentar el cambio climático de manera solidaria y comunitaria. En este mismo sentido, se destacan prácticas de gestión sostenible, como la reutilización de materiales, la separación de residuos, el compostaje y el uso de abonos orgánicos, que fortalecen la producción de alimentos saludables y orgánicos.

A esto se suma, como otros aportes a las economías populares de Santander, las prácticas culturales y productivas como los telares y la elaboración de recetas ancestrales como la chicha, la chorota y las arepas santandereanas, que no solo preservan la identidad cultural, sino que aportan a la soberanía alimentaria y a la diversificación de ingresos dentro de las economías populares. Desde esta mirada, los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias no son solo herencias del pasado, sino aportes vivos y estratégicos para la sostenibilidad de las economías populares y la dignificación de la vida rural en Santander.



 **Fotografía 5.** Taller de caracterización de las economías populares.



Nota. 17 de julio de 2025. San Gil, Santander.

Como un gran aporte general al departamento, las y los participantes del taller destacaron que las economías populares son una estrategia fundamental para la satisfacción de necesidades básicas, estrechamente vinculadas a la relación con el territorio, la creatividad y el trabajo colectivo. Estas economías se distinguen por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las dinámicas del mercado y a las necesidades cambiantes de las comunidades, lo que les permite sostener procesos productivos en contextos de alta vulnerabilidad.

De la misma manera, resaltaron la independencia económica y la autonomía que ofrece, especialmente para las mujeres y las familias rurales, así como su carácter de resistencia frente a las crisis económicas, el desempleo y la inflación. Potencia las capacidades individuales y colectivas, fomenta la organización y el fortalecimiento de las unidades productivas, aportando a la estabilidad económica local y al arraigo territorial. Contribuye a dinamizar los mercados locales, a través de circuitos cortos de comercialización y relaciones económicas más solidarias.


5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Santander

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tiene un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías populares, sino específicamente, las del departamento de Santander.

Quienes participaron del taller valoraron este espacio como un lugar de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y reconocimiento de las diversas realidades territoriales del departamento, es por esto que se planteó una expectativa puntual, que el SENA identifique las necesidades concretas y las logre traducir en acciones específicas para los territorios y las personas que lo habitan.

La Regional Santander del SENA, integrada en la Zona Andina, extiende su cobertura a 14 municipios del departamento. Desde esta regional se coordina una amplia oferta educativa, tanto presencial como virtual, que incluye programas técnicos, tecnológicos y de formación complementaria diseñados para responder a las necesidades productivas y sociales de la región. En la siguiente tabla se muestran los centros de formación del SENA en Santander, con sus enfoques especializados que fortalecen las vocaciones económicas y culturales del territorio.



 **Tabla 2.** Centros de formación del SENA en Santander y sus áreas de especialización.

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Floridablanca	Diseño, manufactura, confección, moda, procesos industriales.
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	Bucaramanga	Tecnologías de la información, electrónica, automatización, gestión empresarial.
Centro de Atención al Sector Agropecuario (CASA)	Piedecuesta	Agroindustria, producción agrícola, pecuaria, agroecología.
Centro de Formación en Barrancabermeja	Barrancabermeja	Hidrocarburos, energía, logística, mantenimiento industrial.
Centro de Formación en San Gil	San Gil	Turismo de aventura, gastronomía, servicios, hotelería
Sede Girón	Girón	Programas complementarios, comercio y servicios.
Sede Floridablanca (adicional)	Floridablanca	Apoyo a programas de manufactura y servicios.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Santander. Población y diversidad étnica.

En la vigencia 2025, con corte al tercer trimestre se registraron 16.690 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 90,86 % de la meta trazada para este año. De estas, 1.900 fueron expedidas en economía popular.

En el sector de economía popular, se logró la matrícula de 5.372 cupos de formación profesional integral. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia Full Popular reportó 4.119 personas que accedieron a esta modalidad.

Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025 se atendieron un total de 3.625 campesinos y campesinas y 2.640 personas de la economía popular. En cuanto al total de aprendices con contrato de aprendizaje a septiembre de 2025, se tiene un avance del 85,83 %, correspondiente a 14.173 aprendices.



Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías populares

Nota. 17 de julio de 2025.
San Gil, Santander.

Como se evidencia, el SENA, a través de su regional Santander, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las economías populares del departamento, sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales:



Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



Formación y capacitación:

- Ajustar y fortalecer la oferta formativa del SENA para que responda de manera pertinente a las realidades territoriales, rurales y productivas de las economías populares.
- Implementar procesos de formación técnica, administrativa, financiera y comercial, con énfasis en:
 - Mercadeo y comercialización.
 - Transformación y agregación de valor a productos agropecuarios.
 - Formulación y estructuración de proyectos productivos.
 - Gestión empresarial y asociativa.
- Brindar acompañamiento integral para el acceso a programas institucionales como Fondo Emprender, apoyando:
 - El cumplimiento de requisitos.
 - La formulación, presentación y seguimiento de planes de negocio.
- Fortalecer la asociatividad y el trabajo organizativo, mediante procesos formativos continuos dirigidos a:
 - Juntas directivas.
 - Organizaciones con presencia y trayectoria real en el territorio, priorizando el impacto territorial.
- Mejorar la calidad de los procesos formativos, mediante:
 - Actualización y fortalecimiento de competencias pedagógicas y técnicas de las y los instructores.
 - Vinculación de profesionales y saberes locales como instructores o instructoras.
- Ajustar y fortalecer la oferta formativa del SENA para que responda de manera pertinente a las realidades territoriales, rurales y productivas de las economías populares.
- Implementar procesos de formación técnica, administrativa, financiera y comercial, con énfasis en:
 - Mercadeo y comercialización.
 - Transformación y agregación de valor a productos agropecuarios.
 - Formulación y estructuración de proyectos productivos.
 - Gestión empresarial y asociativa.

- Brindar acompañamiento integral para el acceso a programas institucionales como Fondo Emprender, apoyando:
 - El cumplimiento de requisitos.
 - La formulación, presentación y seguimiento de planes de negocio.
- Fortalecer la asociatividad y el trabajo organizativo, mediante procesos formativos continuos dirigidos a:
 - Juntas directivas.
 - Organizaciones con presencia y trayectoria real en el territorio, priorizando el impacto territorial.
- Mejorar la calidad de los procesos formativos, mediante:
 - Actualización y fortalecimiento de competencias pedagógicas y técnicas de las y los instructores.



Fortalecimiento de la unidad productiva:

- Facilitar el acceso a capital semilla, simplificando trámites y priorizando el impacto económico y social de las iniciativas.
- Apoyar la dotación de maquinaria, equipos, insumos y tecnologías para la transformación de productos agropecuarios.
- Impulsar proyectos para la construcción y fortalecimiento de plantas de transformación.
- Promover la creación y fortalecimiento de centros de acopio, venta local y distribución, para productos frescos y transformados, mediante formación y proyectos productivos.
- Brindar acompañamiento técnico especializado en la formulación, estructuración y ejecución de proyectos productivos.
- Gestionar bancos de maquinaria y fortalecer la articulación interinstitucional con alcaldías, gobernaciones y otras entidades para atender necesidades productivas e infraestructura básica.
- Integrar los saberes ancestrales, comunitarios y prácticas sostenibles como base del fortalecimiento de las unidades productivas, reconociendo su aporte a las economías populares.



Empleo:

- Articular los procesos de formación del SENA con:
 - El Fondo de Empleo.
 - El sector productivo local y regional.
- Promover mayores oportunidades de empleo digno para egresados y egresadas del SENA, juventudes rurales y personas vinculadas a las economías populares.
- Fortalecer los emprendimientos rurales y comunitarios como estrategias efectivas de generación de empleo y arraigo territorial.
- Reconocer actividades basadas en saberes tradicionales como fuentes legítimas de empleo, como la medicina tradicional, la producción de alimentos tradicionales y lo oficios artesanales.
- Articular el empleo con mercados locales y circuitos cortos de comercialización, fortaleciendo el desarrollo económico territorial.



Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas:

- Fortalecer los procesos de certificación por competencias laborales, garantizando que sean pertinente cultural y territorialmente.
- Reconocer y certificar prácticas como:
 - Partería ancestral (en articulación con entidades competentes).
 - Medicina tradicional.
 - Elaboración de recetas ancestrales.
 - Telares y oficios artesanales.
 - Producción orgánica y gestión sostenible.
 - Estrategias comunitarias de adaptación al cambio climático.
- Ajustar los instrumentos de evaluación para evitar la exclusión de personas con conocimientos prácticos no académicos.
- Reconocer la asociatividad y el trabajo mancomunado como saberes organizativos susceptibles de certificación.
- Acompañar procesos de formalización gradual, acordes con las condiciones reales de las economías populares.



Innovación:

- Facilitar el acceso a tecnologías e innovación aplicada para fortalecer la producción, transformación, comercialización y visibilización de emprendimientos de las economías populares.
- Promover la innovación en productos y procesos que permita agregar valor a la materia prima local y mejorar la competitividad y sostenibilidad.
- Apoyar, en articulación interinstitucional, el acceso a conectividad y a herramientas digitales para comercialización y mercadeo.
- Impulsar rutas de emprendimiento e innovación, adaptadas a los contextos rurales y a los retos del cambio climático.
- Fomentar la investigación, sistematización y transferencia de conocimientos ancestrales como base para la innovación social, productiva y ambiental.
- Reconocer la innovación no solo como tecnológica, sino también como social, cultural y organizativa.
- Promover espacios de intercambio de experiencias como ferias, giras territoriales y encuentros interorganizativos e interculturales.



Conclusiones

¡Santander es economías populares!

El taller realizado con las personas de las economías populares, del departamento de Santander, permitió tener una lectura más que particular de estas, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las personas participantes vivían en la ruralidad, lo que dotaba de un sentido único la comprensión de las economías populares en sus territorios.

Este encuentro no solo permitió recopilar información, sino, también, escuchar, reconocer y situar las voces de quienes sostienen cotidianamente estas economías desde sus territorios. Las experiencias compartidas evidencian que las economías populares no pueden comprenderse únicamente como un conjunto de actividades informales o de subsistencia, sino como formas complejas, diversas y profundamente arraigadas al territorio, que articulan producción, cultura, organización comunitaria y cuidado de la vida.

 **Fotografía 7.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 18 de julio de 2025. San Gil, Santander.

En Santander, las economías populares tienen una estrecha relación entre lo rural y lo urbano, donde los centros poblados y las ciudades funcionan como nodos de articulación comercial, mientras que la ruralidad provee saberes, alimentos, prácticas productivas y vínculos comunitarios esenciales. Esta relación campo-ciudad resulta central para entender su funcionamiento, su sostenibilidad y su potencial transformador. Las economías populares rurales, en particular, muestran una riqueza productiva y organizativa que desafía visiones homogéneas del desarrollo económico, apostando por circuitos cortos de comercialización, prácticas agroecológicas y formas solidarias de intercambio.

El taller permitió constatar que las economías populares son una estrategia fundamental de resistencia y adaptación frente a contextos históricos de exclusión, marcados por el conflicto armado, la desigualdad territorial, la informalidad laboral y la ausencia de oportunidades.

Se destacó el papel de las mujeres santandereanas en las economías populares, quienes las sostienen desde lo productivo, reproductivo y comunitario. A pesar de enfrentar profundas desigualdades de género, violencias y sobrecargas de trabajo no remunerado, las mujeres se consolidan como lideresas, administradoras de unidades productivas y promotoras de procesos organizativos y solidarios. Sus aportes van más allá de lo económico, incidiendo en la cohesión social, la transmisión de saberes y la construcción de economías más justas.

En la misma vía, las juventudes santandereanas fueron reconocidas como actores estratégicos para el presente y futuro de estas economías. Aunque enfrentan altos niveles de desempleo, desmotivación y falta de oportunidades, aportan innovación, conocimientos técnicos, uso de tecnologías y nuevas formas de organización. Su vinculación activa resulta clave para la sostenibilidad de los procesos productivos, especialmente en la ruralidad.

En cuanto a la población LGBTIQ+, el ejercicio evidenció una deuda significativa en términos de participación, reconocimiento y visibilización. La ausencia de sus voces en el taller no es casual, sino reflejo de las múltiples barreras, discriminaciones y violencias que enfrentan en el acceso al trabajo digno y a las oportunidades productivas. Esta situación plantea el reto de avanzar hacia economías populares verdaderamente incluyentes, donde la diversidad sea reconocida como un valor y no como un obstáculo.

La interculturalidad se posicionó como un elemento clave para comprender la riqueza y el potencial de las economías populares en Santander. Los saberes ancestrales, las prácticas comunitarias, la medicina tradicional, las artesanías y los sistemas

propios de organización no solo preservan la identidad cultural, sino que aportan soluciones sostenibles frente al cambio climático, la soberanía alimentaria y la defensa del territorio. Estos saberes se constituyen como aportes vivos y estratégicos para la innovación social y productiva.

A pesar de los múltiples aportes identificados, persisten retos estructurales que limitan el desarrollo pleno de las economías populares como la precariedad de las vías terciarias, la falta de infraestructura productiva, la baja conectividad, el acceso limitado a financiamiento, la debilidad organizativa y los altos niveles de informalidad. Estas dificultades no solo afectan la rentabilidad de las iniciativas, sino también la dignidad y la estabilidad de quienes las sostienen.

En este contexto, el papel del SENA emerge como fundamental y a la vez se hace un llamado a profundizar la pertinencia territorial, cultural y social de su oferta. Las recomendaciones construidas colectivamente apuntan a fortalecer la formación integral, el acompañamiento continuo, la certificación de saberes ancestrales, la innovación social y la articulación interinstitucional, como pieza fundamental para el fortalecimiento real de las economías populares.

Las economías populares en Santander no son marginales ni transitorias, en cambio son una base estructural de la vida económica, social y cultural del departamento. Reconocerlas, fortalecerlas y dignificarlas implica apostar por un modelo de desarrollo más justo, solidario y territorialmente situado, donde el trabajo, los saberes y la diversidad de las comunidades sean el centro de las políticas públicas y de las acciones institucionales.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continúe en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolida una mejora institucional que permita un desarrollo territorial más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías populares de Santander.



Referencias

- Agencia Nacional de Tierras. (2021). Información territorial de Santander. Agencia Nacional de Tierras. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Tomo-1-Santander.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Colombia Diversa. (2024). *Boletines del observatorio sobre violencia y derechos de personas LGBTQ+*. <https://colombiadiversa.org>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 4-18. https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tdmhin>
- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jo-se-luis-coraggio/>
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En I. a. Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- “DANE, (2019). Censo nacional de población y vivienda 2018”

- DANE. (2021). *Mercado laboral e informalidad*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2023a). *Proyecciones de población departamental y municipal 2018–2035*.
- DANE. (2023b). *Sistema de información de economía popular*. <https://siep.dane.gov.co/>
- DANE. (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- DANE. (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021–2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- DANE. (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- DANE. (2024d). *Cuentas departamentales y estadísticas agropecuarias*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2024e). *Proyecciones de pobreza monetaria y multidimensional, micronegocios y calidad de vida*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2025a). 12° Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa/reportes>
- DANE. (2025b). Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio - septiembre 2025. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jul-sep2025.pdf>
- DANE. (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025d). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) -Vendedores ambulantes 2024. Bogotá. <https://n9.cl/e3abj>
- DANE. (2025e). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019–2023. Bogotá. <https://n9.cl/rd2z8>
- DANE. (2025f). *Indicadores de mercado laboral nacional*. <https://www.dane.gov.co>
- DANE. (2025g). *Mercado laboral de la juventud*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>
- DANE. (2025h). *Boletín técnico: Gran encuesta integrada de hogares (GEIH). Población LGBT, julio 2024–junio 2025*. <https://www.dane.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://n9.cl/occof>
- Díaz, J. (enero-diciembre de 2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Bogotá: Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (Tercera ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>
- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Bogotá, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales(62), 11-20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Gobernación de Santander. (2023). *Política pública LGBTI/OSIGD Santander 2023–2033*. Gobernación de Santander.
- Gobernación de Santander. (2025). *Manual de direccionamiento estratégico: Visión prospectiva 2025*. Gobernación de Santander.
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (mayo-diciembre de 2003). Por una economía orientada hacia la vida. Economía y Sociedad(22-23), 5-29.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021). Madres comunitarias. <https://n9.cl/28ih9>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (enero de 2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial(39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Documento de Trabajo, Superintendencia de economía solidaria, Bogotá. https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf

- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. Bogotá. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (23 de 12 de 2022). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superacion-C3%B3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Bogotá: Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto-. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Barcelona: Ariel.
- Observatorio de Territorios Étnicos, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). Territorios étnicos en Santander. <https://consejos.etnoterriorios.org/?id=b7e255ccb384aec78a9559af96f14c5>
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En L. c. (1929-1945), Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-co-venant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Instrumentos jurídicos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- SENA. (29 de agosto de 2023). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>
- SENA-Colombia. (2025). *Centros de formación en Santander*. <https://sena-colombia.co/en-santander-sena-abre-inscripciones/>
- Servicio Nacional de Aprendizaje, Regional Santander. (2025). *Centros de formación en Santander*. SENA.
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2022). *Presentación regional UPRA Santander*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024). Noticias. Obtenido de Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024: <https://n9.cl/abogw2>
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Registro único de Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co>
- Vanguardia. (2024). *Tres de cada 10 adultos jóvenes son «ninis» en Santander: Es una de las tasas más bajas en Colombia*. <https://www.vanguardia.com/economia/nacional/2024/02/20/tres-de-cada-10-adultos-jovenes-son-ninis-en-santander-es-una-de-las-tasas-mas-bajas-en-colombia/>



AGRADECIMIENTOS



Participantes Regional Santander Economía Popular

Ana Mercedes Flórez
Carmen Rosa Barajas
Cesar Ricardo Jaimés Caballero
Claudia Patricia Bueno
Delis Peña Fajardo
Daniela López Rueda
Delsy Sánchez
Doris Díaz Benavides
Elena Rangel Infante
Helda Domínguez
Ivon Villamil
Luz Marina Ayala Galeano
Otoniel Díaz Otero
Ruby Barajas Jaimés
Virginia Fuentes



Asociaciones Economía Popular Regional Santander

Agro Solidaria Zapatoca
Amurcappyc
Asociación de trabajadores de Municipio
Asociación Departamental de Mujeres Campesinas e Indígenas
de Santander - Ademusis
Asociación de Mujeres Campesinas de Matanza
Asociación de mujeres campesinas Renacer del Recreo -
Asmucarer
Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Gámbita, Santander -
Asomurgam
Asociacionismo Municipal de Mujeres Campesinas y Artesanas
de cerrito - Asomuarce
Asociación Nuevo Amanecer del Municipio de Playón
Semillas de Esperanza de San José de Miranda Asociación Campesina
de Pie de Cuesta para el Desarrollo Sostenible y Solidario





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270